

LOTA, 12 Junio 2017

DECRETO N° 940

Vistos:

a) D.F.L. N° 150 de 1982, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre el sistema único de prestaciones familiares y sistemas de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en Decretos Leyes N°s 307 y 603 ambas de 1974.-

Mariluz Flores Fernández.-

✓ b) Certificado de nacimiento de hija, **Soledad**

Mariluz Flores Fernández.-

✓ c) Certificado de alumno regular de hija, **Soledad**

Trabajadora Sra. **Mariluz Del Carmen Fernández Roa**, de fecha, 08/05/2017.-

✓ d) Solicitud de incorporación de carga de la

Mariluz Del Carmen Fernández Roa, de fecha, 08/05/2017.-

✓ e) Declaración jurada de la Trabajadora Sra.

Previred, entidad recaudadora de las cotizaciones previsionales del trabajadores.-

✓ f) Certificado de Cotizaciones emitido por

Previsión Social texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.-

✓ g) Informe emitido por el siagf del 09/06/2017.-

publicado en D.O. del 26.07.2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695.-

h) D.F.L. N°1 De 2002 del Ministerio del Trabajo y

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

i) D.F.L. N°1 De 2006 del Ministerio del Interior

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1. Reconócese a **Mariluz Del Carmen**

Fernández Roa, RUT : _____ como carga familiar a:

* **Soledad Mariluz Flores Fernández** ✓ Cedula Nacional de Identidad : _____ ✓ fecha de nacimiento 28/08/____ hija por quien percibirá Asignación Familiar a contar del 01 de Enero 2017 al 30 de Junio 2017.

2. Comuníquese a la Oficina de Remuneraciones, de Proyecto Pro-Empleo para Efectos del pago a contar de la Fecha indicada en punto Anterior.-

OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y EN SU


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL
JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE
MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DE CONTROL
VºBº CONTROL

ISM/ giv
Distribución:

- Trabajador.
- Sección de Remuneraciones.-
- Archivo -